

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Cortina Dorado.—27.849.

### TRIGAL INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Alonso Jiménez.—29.639.

### TROCELLEN IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### TROCELLEN HOLDING SPAIN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión simplificada

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que el Socio y Accionista únicos de «Trocellen Holding Spain, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Trocellen Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal», respectivamente, aprobaron, con fecha 23 de mayo de 2006, la fusión por absorción entre ambas sociedades, por virtud de la cual «Trocellen Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal» absorbe a «Trocellen Holding Spain, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a «Trocellen Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal».

La fusión fue aprobada de acuerdo con (i) las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión, redactado y suscrita por los Órganos de Administración de todas las sociedades participantes, con fecha 9 de mayo de 2006, y (ii) los Balances de Fusión de ambas sociedades, cerrados el 31 de diciembre de 2005, debidamente auditados y aprobados.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste al socio y accionista únicos, así como a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma ley.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Por «Trocellen Ibérica, S. A.» (Sociedad Unipersonal), el Presidente del Consejo de Administración, Hidehito Shishikura.—Por «Trocellen Holding Spain, S. L.» (Sociedad Unipersonal), el Administrador Único, Hidehito Shishikura.—31.882.

1.ª 24-5-2006

### TRUVI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria para el día 26 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de 26 de noviembre de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en bolsa de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Quinto.—Modificación y adaptación de los Estatutos de la sociedad al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a

aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—26.312.

### TÉCNICAS MODULARES E INDUSTRIALES, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida San Julián, número 100, polígono industrial Congost, Granollers (Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2006, a las 13 horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría), así como solicitar su entrega o envío gratuito a sus domicilios.

Se solicitará presencia de Notario para levantar acta de la sesión.

Granollers, 15 de mayo de 2006.—El Consejero-Delegado, Inmo Elduayen, Sociedad Limitada, Álvaro Colomer Castellano.—29.472.

### UNIFORMES MADRID, S. A.

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Uniformes Madrid, Sociedad Anónima, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en las oficinas de la sociedad, en la calle Montera 19 de Madrid, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión de la Dirección y del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. Podrán asistir a la Junta General todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones, incluidas las que se hagan a favor de cualquiera de los miembros del Órgano de Administración, contendrán las instrucciones sobre el

sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos de los Administradores.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador, Antonio de Arriba Flecha.—29.573.

## UNINVEST, SGECR, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración Convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Pazo San Xerome, Plaza del Obradoiro, s/n - Santiago de Compostela, a las 11.30 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades para llevar a cabo el depósito de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Derecho de inclusión de asuntos en el orden del día: De conformidad con lo previsto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el Informe de Gestión las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Hernández Sande.—32.084.

## UNIZINC, S. A.

### Complemento de anuncio de Convocatoria de Junta General

Como complemento a la convocatoria de Junta General de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Lliçà de Vall, Camí Ral de Sabadell, 37, a las dieciséis horas treinta minutos del día 15 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, que fue publicada el pasado día 11 de mayo de 2006, se incluye en el orden del día el siguiente punto: «Funcionamiento del Consejo de Administración: reglamento y criterios».

Lliçà de Vall, 19 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Francesc Riera Bas.—31.944.

## UNIÓN DE CENTROS FARMACÉUTICOS, S. A.

### Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria y para el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el edificio de Cofares, Ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral) Km 11,800 de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2005 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos González Bosch.—27.781.

## UNIÓN IBÉRICA DE SOLDADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Se acuerda convocar Junta general de socios para el día 26 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria en las instalaciones sitas en Gijón, Polígono Industrial de Somonte, calle María González, La Pondala 18, y para el siguiente día 27 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Cese y nombramiento, si procede, del Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Gijón, 31 de marzo de 2006.—Fernando Artime García, Presidente del Consejo de Administración.—29.624.

## URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de los Yeseros, número 1, de Valdemoro (Madrid), el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria,

y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valdemoro, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Victorino Villadangos Castellanos.—29.563.

## URBANIZADORA INMOBILIARIA GALLEGA TRES, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de esta Sociedad convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 13,00 horas, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorizar y facultar al administrador único para el otorgamiento de documentos para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), que se encuentran a su disposición en las oficinas de la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

Se informa a los señores accionistas que habiendo solicitado un accionista al Registro Mercantil el nombramiento de auditor de cuentas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 351 y 359 del Reglamento del Registro Mercantil, a fin de que proceda a auditar las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, esta sociedad se encuentra pendiente, al día de la fecha, de conocer la identidad del profesional designado y, consecuentemente, no dispone del correspondiente informe, que será puesto a disposición de los accionistas una vez obre en poder de esta sociedad. El órgano de administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 10 de mayo de 2006.—Manuel Fontenla Millares, Administrador único.—27.949.

## URBESOL, S. A.

### Junta General Ordinaria

Según acuerdo del órgano de administración de la sociedad, de fecha 2 de mayo del 2006, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Urbesol, Sociedad